



**Republica de Colombia**  
**Rama Judicial**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**  
**SUCRE**

Sincelejo, seis (6) de junio de dos mil trece (2013).

Expediente número: 70001 33 31 001 2012 00044 00  
Demandante: OLFAN QUIROZ CENTENO  
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**AUTO**

Advierte el Despacho que la apoderada de la parte demandada mediante memorial que obra a folio 225 del expediente, solicita el aplazamiento de la audiencia de conciliación señalada para el 6 de junio de 2013, a las 9:00 A.M., y que la misma sea señalada para el 19 de junio del año en curso, teniendo en cuenta que para esta misma fecha tuvo que asistir a otras diligencias en la ciudad de Bogota.

Por considerarse una excusa válida, el despacho accederá a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de conciliación, pero para el día 20 de junio de 2013, ya que en la fecha solicitada por la parte demandada, se había programado con anterioridad otra diligencia.

En consecuencia, se dispone,

Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que el veinte (20) de junio de dos mil trece (2013), a las 9:00 A-M, asistan a la Audiencia de Conciliación que se celebrará en este despacho, advirtiendo que la asistencia a la misma es obligatoria, y se declarará y se declarará desierto el recurso al apelante que no asista, tal como lo indica el inciso 4° del artículo 192 del C.P.A.C.A.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUILLERMO OSORIO AFANADOR**  
**JUEZ**

glvm